

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 7

SERIE: 1974-75

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,  
PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL AUDITOR  
MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE  
CREDITO Y CREAR NUEVAS PARTIDAS EN EL  
PRESUPUESTO VIGENTE DEL CENTRO DE SERVICIOS  
ANCIANOS Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO : En el presupuesto del año económico 1974-75 existen  
partidas con créditos disponibles y transferibles que  
pueden utilizarse para hacer aquellas transferencias  
que resulten necesarias para la buena marcha de esta  
Administración.

POR CUANTO : Existe la <sup>necesidad</sup> ~~necesaria~~ de crear las partidas 3073- Aporta-  
ción Municipal a Centro de Servicios Ancianos Publicación  
Edictos y 3074- Aportación Municipal a Centro de Servicios  
Ancianos Reparación y Conservación Equipo de oficina.

POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,  
PUERTO RICO:

SECCION 1ra : Autorizar al Auditor Municipal a hacer en los libros de  
contabilidad a su cargo una transferencia de crédito  
entre las siguientes partidas:

DE LA PARTIDA:

3036- Aprt. Mcpl. a CSA Compra Equipo.....\$210.00

A LAS PARTIDAS DE NUEVA CREACION:

3073- Aprt. Mcpl. a CSA Publicación Edictos.... 110.00

3074- Aprt. Mcpl. a CSA Rep. y Cons. Equipo....  
de Oficina.....100.00

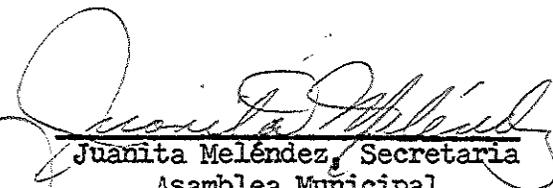
Total.....\$210.00

SECCION 2da : Esta Resolución por ser de carácter urgente comenzará a  
regir tan pronto sea firmada por el Alcalde.

SECCION 3ra : Que copia de la misma sea enviada al Negociado de Asuntos  
Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA : El día 25 de septiembre de 1974.

  
Laudiel Negrón, Presidente  
Asamblea Municipal

  
Juanita Meléndez, Secretaria  
Asamblea Municipal

  
Gregorio Torres Velázquez  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P.R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Juanita Meléndez, Secretaria Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 7, adoptada por la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 1974, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. Rafael Cardona	Hon. Edwin Rosario Navarro
Hon. Luis Angel Diaz	Hon. Enrique Díaz Maldonado
Hon. Pedro Rosa Resto	Hon. José Rosario Lugo
Hon. Juan José Félix	Hon. María del Rosario Infanzón
Hon. Angel M. González	Hon. Laudiel Negrón

y aprobada por el Hon. Alcalde el día 26 de septiembre de 1974.

Y para que así conste y para enviar copia certificada de la misma al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente, además para cualquier otro uso oficial, expido la presente, la que firmo y sello con el sello oficial de este Municipio en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 30 de septiembre de 1974.

  
Juanita Meléndez  
Secretaria Municipal